

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

OBISPADO DE ASTORGA

CIRCULAR.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se nos ha comunicado la real orden siguiente:

«Los sucesos ocurridos en los últimos años han alterado de tal manera la situación de las capellanías colativas eclesiásticas, que es indispensable proceder á reorganizarlas por completo, si de ellas han de sacarse las ventajas que su índole hace esperar. Las legislaciones diferentes que han regido, produciendo efectos encontrados, han originado derechos civiles opuestos. Y mientras esta dificultad se ocasionaba, se destruía casi por completo un gran medio de renovar el Clero, inutilizando aquellos títulos de ordenación. Para obviar tales inconvenientes respetando en lo posible las esperanzas concebidas á la sombra de la ley, al mismo tiempo que se ofrece á

la Iglesia la reparación debida, facilitándosele un modo de continuar el ministerio sagrado, es indispensable establecer legitimamente una legislación, que defiera, en lo que corresponda, á cada uno de estos principios. Pero este fin no puede alcanzarse con la preparacion que afianza el acierto en obras de esta especie, sin reunir previamente datos suficientes para dar á conocer que es lo que hoy existe, de que base pueda partirse. A este efecto, entre otras medidas que se han dictado para lograrlo, S. M. se ha servido disponer invoque la cooperacion de V. I. excitando su celo á fin de que en el menor espacio posible de tiempo, devuelva V. I. á este Ministerio el estado adjunto llenas sus casillas con la escrupulosidad conveniente para hacer formar una idea exacta del asunto á que va dirigido. Debiendo la Iglesia reportar las mayores ventajas del pronto y exacto cumplimiento de esta disposicion, parece escusado añadir mas, para obtener de V. I. el decidido apoyo que se necesita.

De Real orden lo digo á V. I. á los

efectos indicados. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1862. =Fernandez Negrete. =

Y á fin de reunir todos los datos al tenor del estado que se cita en la Real órden preinserta, encargamos á todos los Párrocos y Ecónomos que en el término de un mes, ó antes si posible les fuere, remitan á nuestra Secretaria de Cámara, las oportunas relaciones de las que conste:

1. El Arciprestazgo y parroquia á la que corresponda la Capellania.
2. El pueblo, iglesia, capilla y altar en que está fundada.
3. El nombre, título ó advocacion de la Capellania, Beneficio, ó Memoria-pia.
4. El patronato y el año de la fundacion.
5. La clase de la Capellania: si es familiar, colativa, ó eclesiástica.
6. Las cargas que tiene.
7. Si se halla vacante, poseida, ó en pleito; y en este último caso, entre quienes.
8. El capital que se le calcula, expresando separadamente el capital en fincas, y el capital en censos.
9. La renta anual.
10. Las cargas civiles y eclesiásticas.
11. La suma á que ascenderá el importe de los bienes, en venta y en renta.
12. Las obligaciones del Beneficiado ó Capellan.
13. La fecha de la colacion, ó de la vacante, ó de la adjudicacion de sus bienes.
14. La fecha de la posesion.
15. Y por último, cuantas *Observaciones* tuviesen á bien estender para mayor claridad.

Como de la exactitud de estas relaciones pende la del estado que ha-

bremos de remitir al Gobierno de S. M., recomendamos la mas escrupulosa diligencia y cuidado en la estension de las mismas.

Y aunque en muchas iglesias no exista ninguna fundacion de las referidas Capellanias, Beneficios ú Obras-pias, ni de los libros y noticias que por todos los medios posibles se procuren adquirir, aparezcan datos ciertos para formar las relaciones, los respectivos Párrocos y Ecónomos remitirán dentro del término prefijado, á nuestra Secretaria de Cámara las noticias ó comunicaciones autorizadas con su firma para asegurarnos de que esta Circular ha llegado á su conocimiento, y de que han cooperado al objeto de la preinserta Real órden, como fundadamente lo esperamos del acreditado celo é inteligencia de nuestro Clero parroquial. Dada en Astorga á 18 de Marzo de 1862 =Fernando, Obispo de Astorga.=Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.=Doctor Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

SECRETARIA DE CAMARA.

S. S. I. el Obispo mi Señor ha conferido órdenes generales menores y mayores en los dias 14 y 15 del actual á los que á continuacion se expresan.

Prima.

- D. Aniceto Campano, natural de Boisan, á titulo de suficiencia.
D. Andres Vega, de Orellan, al de patrimonio.

- D. Francisco María Perez, de Villar de Goya, al de suficiencia.
 D. Francisco Fernandez, de Solillo de Sanabria, al de id.
 D. Francisco San Roman, de Santa Colomba de Sanabria, al de patrimonio.
 D. Gregorio Revaque, de Asterga, al de suficiencia.
 D. Hilario Blanco, de Conso, al de id.
 D. José San Roman, de la Puebla de Sanabria, al de id.
 D. José Calasan, de Astorga, al de id.
 D. José María Martínez, de S. Lorenzo de Ponferrada, al de patrimonio.
 D. Juan Manuel Diaz, de Sta Eulalia de Pacios, al de id.
 D. Miguel Ramon, de Calabor, al de suficiencia.
 D. Pedro de Anta, de Anta de Rioconejos, al de id.
 D. Ramon Gonzalez, de Castro de Sanabria, al de id.
 D. Tomas Ovalle, de Villar de los Barrios, al de id.
 D. Vicente Suarez, de Miñera (Oviedo) al de id.

Prima y Grados.

- D. Genaro Rozas, de Marzan, á título de patrimonio.

Prima Grados y Epistola.

- D. Melchor Gonzalez, de Seoane, á título de patrimonio.
 D. Ventura Martinez, de S. Lorenzo de Ponferrada, al de id.

Grados y Epis'ola.

- D. Domingo Garcia Perez, de Vegue-

llina de Fondo (órden de S. Juan de Jerusalem, Encomienda de Orbigo) á título de patrimonio.

- D. Evaristo Criado, de Quintanilla de Somoza, al de Capellania.
 D. Lorenzo Prieto, de Muelas de los Caballeros, al de patrimonio.
 D. Paseual Porto, de Chaodocastro, al de id.

Epistola.

- D. José Garcia, de Astorga, á título de patrimonio.
 D. Manuel Casado, de Aguilar de Terra, al de id.

Evangelio.

- D. Antonio Ramon Bazan, de Molina Seca, á título de patrimonio.
 D. Juan Cotado, de Baños al de id.
 D. Leopoldo Bardon, de Inicio, al de id.
 D. Luis Megia, de Truchas, al de id.
 D. Manuel Rodriguez de S. Justo de la Vega, al de id.
 D. Pedro Prieto, de Frojanes, al de id.
 D. Prudencio Fernandez, de Sorbeira, al de id.
 D. Roman de Barrio, de Cervantes de Sanabria, al de id.
 D. Tomás Botas, de Castrillo de los Polvazares, al de id.

Misa.

- D. Andrés Bazal, de Boya á título de patrimonio,
 D. Gerardo Arias, de Rozabales, al de id.
 D. Hipolito Armillas, de la Coruña (Santiago) al de id.

D. Juan Antonio Lopez, de Astorga,
al de id.
D. Juan Francisco Fernandez, de En-
cineira, al de id.
D. José Monroy, de Robledo de la
Valduerna, al de id.
D. Manuel Pesquero, de la Puebla de
Sanabria, al de id.
D. Manuel Arias, de Rozabales, al de
id.
D. Pedró Rodriguez, del Burgo de Cal-
delas, al de id.

Astorga 17 de Marzo de 1862.==
Dr. Joaquin Palacio, Canónigo Secreta-
rio.

*El artículo que insertamos á con-
tinuacion y que tiene por objeto de-
mostrar que la verdadera civiliza-
cion parte del establecimiento del
Cristianismo y de la propagacion de
las luminosas y santas máximas sos-
tenidas por los PP. y Doctores de
nuestra católica iglesia, dejó de pu-
blicarse la semana anterior, para la
que parece se le destinó con motivo
de la funcion del Angel de las escue-
las, Santo Tomás de Aquino, porque
faltaba ya espacio cuando se nos en-
tregó ó remitió.*

Nació por ventura el hombre para
doblar la cerviz al yugo ignominioso
de la ignorancia, para yacer en infan-
cia perpétua, como los animales que
pueblan las rocas y las selvas? Este
seria el estado habitual del hombre,
si cerrase los ojos á la luz, si menos-
preciase el estudio de la verdad y no
se apoderase de las ciencias y de las
artes, sino contemplase los maravillo-

sos fenómenos de la naturaleza, cien-
cia y observancia que constituyen
aquí su herencia y soberania.

Con este objeto nos dotó la próvi-
da naturaleza de estas manos indus-
triosas, de este cerebro pensador, de
ese anhelo insaciable de felicidad, de
esa ansia indefinida de saber, de ese
concepto soberano de la Divinidad que,
irradiando nuestra inteligencia con sus
resplandores benéficos como el Sol
ilumina el mundo con sus rayos, agui-
jan incesantemente nuestra innata cu-
riosidad: y solo así el hombre nacido
para la sociedad, para ilustrarse con
el trato de sus semejantes ha podido
encumbrarse al alto grado de civiliza-
cion que alcanzó, cuando ha sido fiel
á estas inclinaciones naturales de su
existencia.

Pero no siempre el hombre ha
correspondido á estas gracias que
Dios con mano generosa infundió en
todas las partes de su ser; apesar de
ser impelido todos los momentos con
medios tan eficaces, ayudados por una
inteligencia infinita en recursos, des-
tello de la inteligencia divina, á levan-
tar hasta los cielos su espíritu, recor-
dándole su origen sublime del Ser Su-
premo, ha mancillado la nobleza de
su carácter, tanto que épocas hubo
en que la humanidad aparece solterra-
da en la degradacion mas lastimosa;
como quiera que tambien el hombre,
sin embargo de ser escitado á los ade-
lantos por tantos estímulos, se deja á
veces contrastar por su índole irracio-
nal y selvática, por sus formidables
pasiones, volubles, insaciables, velei-
dosas, que alizadas por los recursos
de la fantasia é inteligencia, revientan
en esplosiones violentas, salvan el car-

ríl por que marchaban dirigidos por la razon, sojuzgando las facultades del alma y los sentimientos del corazon; y ya el hombre obra solamente, segun las impresiones que reciben sus sentidos.

En efecto: la humanidad, en varias épocas de su historia, saturada hasta la médula de los huesos de ignorancia, barbarie y paganismo, consecuencias legítimas del abandono de la moral y de las ciencias, se precipitó de la cumbre de la mansedumbre y civilizacion, en que la colocará la religion que Dios la habia enseñado, al mas feo y asqueroso sensualismo. Antes que J. C. descendiera al mundo se apoderó del hombre un vértigo inesplicable de envilecimiento y ferocidad juntamente, llegando á esclavizar sus propios hermanos y hasta estimar sus facultades intelectuales y morales, y aun su vida, por algunas monedas. Reveldia en todas las clases de la sociedad; embrutecimiento en las muchedumbres á la par que en sus señores orgullo, vanidad y lujo sin límites; deshonestidades como la pederastia, que degradaban la especie, segun es fama de Virgilio, Ciceron y otros santones del paganismo: afecto desmedido á los bienes de la tierra; sensualidad, materialismo.... un círculo vicioso de infamias y dissolution, he aqui el carácter y costumbres de aquellos siglos. Y esta es la causa, porque las dinastias y grandes imperios de los antiguos, fundados por hombres de corazon y de ciencia, desaparecian de la faz de las naciones, como la paja leve que lleva el viento, ve aqui porque con tanta frecuencia mudaban de reyes y de consu-

les: estaban tan olvidados aquellos pueblos de la religion natural, carecian aun de la ciencia necesaria, que suele identificar los hombres, digámoslo asi, en un pensamiento hacia un bien comun. No era bastante que algunos guerreros, salidos del polvo de las bibliotecas, evocaran en su postrado espíritu el fuego sagrado de la patria, para librarlos de sus opresores y constituir su nacionalidad, á cuyo abrigo pudiera dedicarse al estudio de las ciencias: aun permanecerian en aquel lamentable estado, á no disipar el Hijo de Dios tanañas tinieblas con la resplandeciente luz de la verdad.

Y que el Hijo de Dios mejoró notablemente las sociedades paganas no se necesitan grandes razonamientos para probarlo. Comunicar al hombre el sentimiento de su dignidad, elevar la muger, hasta entonces esclava, al rango de compañera del hombre, unir las familias y sus miembros con lazos firmes y divinos, trasformar las costumbres barbaras en suaves, establecer la conciencia pública, vivificándola con máximas morales y sublimes, garantizar la propiedad y los derechos del hombre, defendiéndolos con el respeto, inspirar al hombre el verdadero conocimiento de Dios, de si mismo y los deberes para con sus semejantes en fin, perfeccionar el individuo, la familia y la sociedad, cualquier pensador conoce que se debe á la moral cristiana.

Verdaderamente: desde la fundacion de la Iglesia, ya el hombre levantó la cabeza, creyéndose que el género humano, ilustrado por los Papas, Origenes, Tertulianos, Agustinos,

Crisóstomos, Ambrosios, Ciprianos, y tantos sabios de los primeros siglos de la Iglesia, dirigiria sus instintos aviesos y ruines pasiones con las luces de la razon, enriquecida con su doctrina celestial, por las vias del progreso y de la civilizacion, de tal suerte que la Europa no tuviera que temer por ninguno de estos objetos. Pero no fué así. La púrpura de los Cesares se caia á pedazos, los pueblos enclavados en su inmenso territorio crecian en disolucion, las diferencias religiosas, ó mejor, las herejias motivadas por el orgullo y un esceso de religion recorrian el horizonte de la Iglesia, que era todo el orbe, impregnando los ánimos de indiferencia y escepticismo y sus hijos naturales el desenfreno de las pasiones, la afeminacion y la mollicie, los pies de barro, en que á la sazón descansaba el imperio del gran Constantino, volviendo a reaparecer la antigua ignorancia y una barbarie simulada, causa única por que los Alilas y Teusericos dieron al traves con su gloria y quebrantaron su pujanza.

En poder ya la Europa de los hijos del Norte volvió a sumergirse en un desmayo terrible. La ciencia, que antes de la irrupcion de los barbaros, parecia aun dirigir las sociedades humanas hubo de alvergarse en los conventos, como la religion huyó á los desiertos por librarse de la persecucion de los emperadores de Roma.

Los pueblos del septentrion, numerosos como el polvo, cuando se precipitaron sobre el colosal imperio romano, con la rapidez del relámpago llevaron por todas partes la desolacion y la muerte, hundiendo con sus triunfos la civilizacion y las luces,

horrible calástrofe, que preparó la invasion salvage de los Arabes en varios puntos de occidente. De aquella fecha la civilizacion herida en el corazon, que era la Europa, parecia haber bajado al sepulcro para no levantarse, no bastando á resucitarla varios ingenios suscitados por la Providencia, como los Ildefonsos, Leandros, Isidros, Ivones, Lanfrancos, Bernandos, los Papas Gregorio VII y Silvestre II, ni los concilios inmortales de Zaragoza, Sevilla y Toledo: tanto subyugaban las pasiones la razon del hombre, tan bajo señalaba el barómetro de las ciencias; eran metéoros fugaces, que solo conseguian de cuando en cuando esclarecer las nebulosas tinieblas, en que dormia el humano linage. ¡Triste espectáculo se presenta á la consideracion del filósofo en esta época de la historia, pavoroso y negro como los bordes de un abismo!

No debe desconocerse, sin embargo, que los moradores de las margenes Danuvianas, bárbaros y feroces como hijos de la guerra, nos trageron algunos beneficios. Al estado de humillacion, en que yacia el imperio de Augustulo, hubiera sucedido otro mas degradado y envilecido, en que la humanidad, abandonada á sus fuerzas, queda rezagada y estática, como inmovil queda el ave que al volar se encuentra bajo el peso de una atmosfera de plomo. No fué todo barbarie y estolidez lo que implantaron en la menguada Europa; tambien imprimieron en los vasallos del bajo imperio su espíritu belicoso, que coadyubado por la Iglesia, que aun vivia porque no podia morir, tantas preezas obró en las guerras de las Cruzadas. ¡Grande

cosa era ver la vieja Europa, antes tan humillada, impelida por los Romanos Pontífices y algunos Santos, deponiendo en aras de la religion sus contiendas domésticas, arrojarse cual águila impetuosa sobre el Asia, en el centro mismo de los estados de sus califas, para arrebatárles el rico depósito del Santo Sepulcro!

Los hechos hasta aquí aducidos, cual mas, cual menos, nos dicen elocuentemente que las cosas dominan por punto general á las personas, máxime si estas no se sobreponen con ánimo levantando á los objetos que las circundan, sin ser afectadas por ellos, á la edad en que viven, á las preocupaciones de la enseñanza, al influjo de las pasiones, al medro de sus intereses, como de ordinario sucede.

No se que hubiera sido del hombre, relativamente á la cultura, si Dios tan de continuo no ilustrase su mente. La humanidad caminará á tientas por el derrotero de perdicion, á que la arrastran sus bajas inclinaciones, á no aparecer hombres, eminentes en santidad y ciencia, que la guiaran, sin traspasar sus lindes, por el anchuroso campo de los conocimientos humanos: porque es de advertir que la ignorancia es una remora para la virtud y santidad, y la santidad y virtud enaltecen al hombre, le hacen fuerte y vigoroso, capaz de ejecutar las acciones mas heroicas y enjendrar los beneficios de la civilización, la salud, las luces, la abundancia, la cultura, el orden, la paz, la abnegacion, la templanza, el progreso, el aumento de poblacion, el valor, el talento, la gloria. El hacer ver que David, Salomon, los Macabeos, San

Agustia, S. Gerónimo, S. Atanasio, S. Basilio, S. Isidoro, S. Benito, San Pio V, Inocencio III, Constantino, Carlomagno, S. Luis de Francia, Pelajo, Ramiro II de Leon los Reyes Católicos, Cisneros, Felipe II, etc., etc, son un ejemplo de esto, seria empeñarse en probar una verdad demasiado conocida.

El filósofo cristiano, empero, no debe contentarse únicamente con el conocimiento histórico de los sucesos que la historia del espíritu humano le ofrece: necesita profundizar el espíritu dominante en cada época, formar ideas cabales sobre su carácter, inquirir las causas de los acontecimientos, designando á cada cual el lugar que la corresponde en unos y otros, en una palabra, verlos, si le es hacedero. Sera buen historiador, si penetra en las entrañas de la sociedad y examina escrupulosamente la naturaleza de las cosas, fijando de antemano con este estudio la marcha de la humanidad: si ve que en ciertas épocas de la historia del mundo se agita el genio del mal batiendo sus negras alas, ó si por el contrario en otras se mece el espíritu del bien derramando beneficios.

Yo no concibo como algunos historiadores, que la hechan adrede de filósofos para propinarnos su filosofía, no sabe explicarse la intervencion de la providencia de Dios en las cosas humanas: no cayendo un cabello de nuestras cabezas, ni una hoja del árbol sin su permiso, porque todas las criaturas estan colgadas de su mano, mejor debian comprender que, cuando Dios quiere volcar sobre la humanidad la copa de su ira, permite que el malvado ó necio se encumbren á los primeros puestos de la sociedad; y cuando quiere derramar el tesoro

de sus gracias, envia hombres á propósito, que dominen á los tiempos y á las cosas, por ardua y arriesgada que la empresa sea, para trasformarlo todo en bien de los pueblos: hombres de gran carácter y virtud á toda prueba, segun el tipo sublime de Horacio; aquienes no intimiden los gritos de la muchedumbre, ni el iracundo aspecto de los tiranos. Ora se levantan hombres, mas siniestros que el caos que los circunda, que á todas partes llevan la ruina y la destruccion, ora brilla la santidad de otros que imprimiendo en todo lo que tocan el perfume de una caridad inagotable, despiertan el alma dormida, elevan el corazon del hombre sobre la region de este mundo material, á cuyos gozces está apegado, suavizan las costumbres publicas é infiltran en los entendimientos el principio de la sabiduria; ora, en fin, descueilan hombres que, en medio del extravio universal, sobresalen por su genio, hombres parecidos á los activos Angeles de que nos habla el profeta Isaias, que no temen luchar contra las fuerzas colosales de la barbarie, que precipitan digamoslo así, con los bríos de su talento creador la marcha de la civilizacion, signo inequívoco de que entonces son impulsados por el influjo omnipotente del que domina los aquilones y destruye las tempestades.

(Se continuará)

APODERAMIENTO GENERAL

de la

CASA DEL EXCMO. SR. DUQUE

de Osuna y del Infantado.

Se halla vacante el curato de primer ascenso de la parroquia de Palacios de Sanabria, Obispado de Astorga, que es de patronato laical y de presentacion del Excmo. Sr. Duque de Osuna, como Conde de Benavente. Los adornados de los requisitos necesarios que aspiren á su obtencion, dirigirán sus solicitudes documentadas al Excmo. Señor Patrono, calle de Don Pedro, n.º 10, hasta el dia 12 de Abril próximo, debiendo los pretendientes expresar si han sido ó no aprobados en concurso abierto en la Diócesis.

Madrid 12 de Marzo de 1862.—Ventura Gonzalez Romero.

ASTORGA.—1862.

Imprenta de Don Antonio Gullon,
PLAZUELA DE ISABEL 2.ª NÚMERO 14.